



Sueldos de los ministros de la Corte son legales, pero inmorales, dice Mier

El monto de los sueldos y remuneraciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no es ilegal, pero es inmoral e injusto, afirmó el coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Ello, luego de que el Alto Tribunal respondiera a la Secretaría de Gobernación (Segob), que le pidió explicaciones al respecto, que no tiene facultades para ello, pero, aun así, le aclaró que esos montos tienen fundamento constitucional.



Consultado al respecto, el legislador morenista dijo que más allá de lo que dice la ley, los integrantes de la Corte deberían hacer una reflexión, ser “empáticos” con la situación que vive la mayoría de los ciudadanos en el país y renunciar a sí mismos a los privilegios de los que gozan.

Aseguró que, así como admiten acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que resuelven a favor, a partir del criterio de la violación a los procedimientos parlamentarios, podrían reducirse más el sueldo.

“¿Por qué no inician por casa? Por qué no dicen, ok, está, lo dice, pero es inmoral, es injusto que estemos percibiendo esos salarios”.

Insistió en que el tema de las remuneraciones en la Corte y el Poder Judicial no es de legalidad, porque la norma vigente establece los montos que actualmente perciben sus integrantes, sino de “ética moral y ética pública”.

Es una cuestión de responsabilidad pública de los funcionarios en la Corte, no de que cumplan con las previsiones que marca la ley, insistió. Mier Velazco cuestionó qué tienen de especial o particular los integrantes de la Corte, para tener remuneraciones de 600 mil pesos al mes, y también contar con fideicomisos multimillonarios que les garantizan pensiones y atención médica de por vida.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

05/07/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Esto, tras recordar que el Poder Judicial tiene al menos dos fideicomisos de más de 4 mil millones de pesos cada uno, para el pago de pensiones y atención médica vitalicia sólo para los 11 miembros del Pleno de la Corte.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/7/4/sueldos-de-los-ministros-de-la-corte-son-legales-pero-inmorales-dice-mier-598168.html>